



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 26 de Septiembre de 2018

NÚM. 85

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día
\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.E. Promueve Servicios Jardinadas, S.A. de C.V., frente a Alfredo Gallegos Alfaro.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Jose(sic) Enrique Armenta Villagomez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Jorge Luis Aguilar Mendez(sic).....	2
J.S.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros, a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán.....	3

AD-PERPETUAM

Inosencio Luz Cruz.....	3
Natanael Ruiz Reyes.....	3
José Jesús Bernal Segovia y Oliva Díaz Conejo.....	4
Ma. de los Ángeles Ramírez Luviano.....	4

AVISOS FISCALES

Luis Garcia(sic) Soto.....	5
Jorge Coronel Monroy.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los Autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo número 1009/2013, promovido por la moral SERVICIOS JARDINADAS, S.A. de C.V.,

frente a ALFREDO GALLEGOS ALFARO, se señalaron las 10:10 diez horas con diez minutos del día 05 cinco de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

«Casa habitación número 167 construida sobre el lote 22 veintidós de la manzana 2 dos, con frente a la calle Rey Salomón del fraccionamiento Real de Jericó de esta ciudad». Con las siguientes colindancias: Al Norte 17.00 metros, con lote No. 23; al Sur, 17.00 metros, con lote 21; al Oriente, 7.00 metros, con lote No. 17; y, al Poniente, con lote 7.00(sic) metros con calle Rey David.

Servirá de base para el remate del inmueble antes descrito la cantidad de \$961.720.00 (Novecientos sesenta y un mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional).

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa.

Zamora, Michoacán, a 29 veintinueve de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40150103627-06-09-18

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 848/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a JOSE(sic) ENRIQUE ARMENTA VILLAGOMEZ(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 quince de octubre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Departamento 02, nivel 02, vivienda construida sobre el lote 12, de la manzana 62, ubicado en la calle de Los Pericos número oficial 97-2, del conjunto habitacional denominado La Hacienda, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 03.40 metros, con vacío; al

Sureste, 06.00 metros, con vacío; al Noreste, 02.75 metros, con área de acceso y escaleras, dobla 2.20 metros, con mismas(sic) área de acceso y escaleras y dobla al sureste, 2.75 metros, y dobla al suroeste, 1.20 metros, y dobla al sureste, 2.70 metros, todo esto con vacío; y, al Suroeste, 06.12 metros, con límite del lote y dobla al noreste, 1.60 metros, y dobla al noroeste, 2.08 metros, todo esto con vacío, abajo, con techo del departamento 1 y arriba, con piso del departamento 3, con una extensión superficial de 37.1066 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$284,741.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos de siete en siete días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 17 de septiembre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Viila(sic) Zavala.

44000000925-21-09-18

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 527/2014, promueve PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a JORGE LUIS AGUILAR MENDEZ(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único.- Respecto de la totalidad del lote número 299 doscientos noventa y nueve, de la manzana 29 veintinueve, ubicado en la actual calle Circuito Erandeni, del Club Campestre Erandeni, Sociedad Civil, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 46.39 metros, con lote 298; al Sureste, 44.95 metros, con lote 300; al Noreste, 21.88 metros, calle Circuito Erandeni, que es la de su ubicación; y, al Suroeste, con 22(sic) metros, con área verde, con una

superficie de 1010.86 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$2'846,000.00 Dos millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no emitió su correspondiente dictamen pericial, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

40150121158-21-09-18

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Incidente sobre pago de gastos, honorarios y costas judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAS AVELLANEDA y otros, a bienes de J. REYES GASPAS MERLÁN, mandándose anunciar la NOVENA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 12:00 doce horas del día 05 cinco de octubre de 2018, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble una finca urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez, número 52, de San Lucas, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; al Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, al Poniente, 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$286,230.54

Doscientos ochenta y seis mil doscientos treinta pesos 54/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 18 de septiembre del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40150121602-21-09-18

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

INOSENCIO LUZ CRUZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 1278/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle sin nombre, del Cuartel Primero, de la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán, quien adquiere de Félix Luz Martínez, por contrato verbal de donación.

Medidas y colindancias: Oriente, 75.00 metros, con Isidro Luz Cruz; Poniente, dos medidas, primera, de 25.55 metros, con camino, segunda, 36.00 metros, con José Carmen Gervacio Damián; Norte, 44.10 metros, con Alfredo Elías Luz y José Carmen Gervacio Damián, camino de por medio; y, Sur, 12.50 metros, con José Carmen Gervacio Damián, con una superficie de 2,480.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, 7 de septiembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40150120452-20-09-18

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

654/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve NATANAEL RUIZ REYES, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano con casa habitación construida en el mismo ubicado en la calle Morelos esquina con calle Primero de Mayo número 1, localidad de La Lobera, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 8.68 metros, con J. Sacramento Reyes Alvor(sic); al Sur, 11.88 metros, con calle Primera de Mayo, de su ubicación; al Oriente, 34.14 metros, con Jose(sic) Rafael Ruiz Reyes; y, al Poniente, 34.14 metros, con calle Morelos, con una superficie de 349.68 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 13 de septiembre de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40150118986-20-09-18

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ JESÚS BERNAL SEGOVIA y OLIVA DÍAZ CONEJO, por su propio derecho, promovieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 620/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio urbano con casa-habitación, ubicado en la Avenida Allende Poniente sin número, Centro, actualmente, número 62 sesenta y dos, de la población de Villa Morelos, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Norte, 15.15 metros, con callejón;

Al Sur, 14.45 metros, con calle de su ubicación (Avenida Allende Poniente);

Al Oriente, 58.80 metros, con Lucio Martínez López, Agustín Martínez López, José Álvarez Martínez y Roberto Martínez López; y,

Al Poniente, empezando del sur, 34.85 metros, voltea al oriente, en 8.50 metros, y termina al norte, en 18.00 metros, colindando con Sucesión de Jesús Vargas López.

Con una extensión superficial de 793.58 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron por compra venta, que le realizaron a José Bernal Armenta, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 10 diez de septiembre del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40150121464-21-09-18

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MA. DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ LUVIANO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 129/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Prolongación Nicolás Bravo sin número, colonia La Nopalera, de Huetamo, Michoacán, con superficie total de 836.00 metros(sic), y medidas y colindancias siguientes: Norte, 50.80 metros, con Primitivo Cárdenas Rangel; Sur, 50.00 metros, con Octavio García Ramírez; Oriente, 19.47 metros, con calle Prolongación Nicolás Bravo; y, Poniente, 14.00 metros, con calle sin nombre.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el mes de enero del año de 1990 mil novecientos noventa.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 21 de mayo del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40150121313-21-09-18

85

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

315/14

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. LUIS GARCIA(sic) SOTO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra-venta verbal, que le hizo la C. Irma Sandoval Soto, predio que se encuentra ubicado en calle Prolongación Leona Vicario S/N., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Maravatío, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.00 Mts., con la Doctora Estela Maya Maya;

Al Sur, 40.00 Mts., con Ing. Jorge Coronel Monroy;

Al Oriente, 10.00 Mts., calle Prolongación Leona Vicario; y,

Al Poniente, 10.00 Mts., con Ing. Jorge Coronel Monroy.

Según avalúo de fecha 25-06-2014, tiene una superficie de 400.00 M2., y se le asignó un valor catastral de \$69,200.00 (Sesenta y nueve mil doscientos(sic) pesos 00/100 [sic]).

Maravatío, Michoacán, 24 de septiembre de 2014.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Lic. Alejandro Contreras Esquivel.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Maravatío, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.- Maravatío, Michoacán, 24 de septiembre de 2014.- C. Lic. Alejandro Martinez(sic) Ruiz.

40150121756-21-09-18

85

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

303/14

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. JORGE CORONEL MONROY, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra-venta verbal, que le hizo la C. Juana Castro Jimenez(sic), predio que se encuentra ubicado en la calle Prolongación de Leona Vicario, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Maravatío, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 3 medidas, la primera, de oriente a poniente, 40.00 Mts., con Luis Garcia(sic) Soto, la segunda medida hace encuadra(sic) al norte, de 10.00 Mts., con Luis Garcia(sic) Soto, y la tercera, hace escuadra hacia el poniente, 10.00 Mts., con Estela Maya;

Al Sur, 50.00 Mts., con Natalia Teresa Monroy Uribe;
Al Oriente, 10.00 Mts., con calle Prolongación Leona Vicario; y,
Al Poniente, 20.00 Mts., con Estela Maya Maya.

Según avalúo de fecha 25 de junio de 2014, tiene una superficie de 600.00 M2., y se le asignó un valor catastral de \$103,800.00 (Ciento tres mil ochocientos pesos 00/100 [sic]).

Maravatío, Michoacán, 12 de septiembre de 2014.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Lic. Alejandro Contreras Esquivel.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Maravatío, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.- Maravatío, Michoacán, 12 de septiembre de 2014.- C. Lic. Alejandro Martinez(sic) Ruiz.

40150121773-21-09-18

85

